

"Los desafíos de África están siendo abordados en distintos niveles y se han logrado algunos éxitos. Pero éstos no han sido lo suficientemente rápidos. Los conceptos de desarrollo sostenible, modelos de desarrollo apropiado y desarrollo participativo no son extraños. Somos conscientes de que nuestros hijos y las generaciones futuras tienen derecho a un mundo que necesitará también energía, que deberá estar libre de contaminación, ser rico en diversidad biológica y gozar de un clima que sostenga todas las formas de vida."

PROFESORA WANGARI MAATHAI, PREMIO NOBEL 2004 Y PORTAVOZ HONORARIA DEL IYDD.

LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN EN ÁFRICA

DIEZ EXPERIENCIAS AFRICANAS



Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas
de Lucha contra la Desertificación
Martin-Luther-King Str. 8
53175 Bonn, Alemania
Tel : +49 228 815 2800 Fax : +49 228 815 2898
E-mail: secretariat@unccd.int - Sitio web: <http://www.unccd.int>



LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA
LA DESERTIFICACIÓN EN ÁFRICA

**DIEZ
EXPERIENCIAS
AFRICANAS**

La presente publicación ha sido iniciada y preparada por la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) en el marco de un proyecto regional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) titulado "Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de preparación de los informes nacionales y perfiles de país por los países de África que son Partes en la CNULD", cofinanciado por el Banco Mundial (organismo implementador) por conducto del Mecanismo Mundial de la CNULD y ejecutado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Las opiniones expresadas en la presente publicación no reflejan necesariamente las de la Secretaría de la CNULD.

Publicado por Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Bonn, Alemania

Copyright: © CNULD 2006

Reservados todos los derechos.



Esta publicación está igualmente disponible en inglés y en francés.

ISBN: 92-95043-14-6

Formato: Hans Helmich GmbH

Impreso por: HelmichPrint

Fotografías: Ghana CRIC3; Zimbabwe CRIC3; Burundi CRIC3; Níger FAO/F. Paladini; Marruecos CRIC 3; Swazilandia CRIC3; Cabo Verde CRIC3; Djibouti CRIC3; Túnez CRIC3; CNULD.

Puede obtenerse en: Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
Martin-Luther-King Str. 8
53175 Bonn, Alemania
Tel : +49 228 815 2800
Fax : +49 228 815 2898
E-mail: secretariat@unccd.int
Sitio web: <http://www.unccd.int>

ÍNDICE

	Page
PREFACIO	4
CONTEXTO	5
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
Ghana	7
Zimbabwe	11
MARCOS O ARREGLOS LEGISLATIVOS E INSTITUCIONALES	
Burundi	15
Kenia	18
MOVILIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE RECURSOS, INCLUIDA LA CONCERTACIÓN DE ACUERDOS DE ASOCIACIÓN	
Niger	22
Marruecos	26
VÍNCULOS Y SINERGÍAS CON OTRAS CONVENCIONES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y, EN SU CASO, CON ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO	
Swazilandia	30
MEDIDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS TIERRAS DEGRADADAS	
Cabo Verde	34
Djibouti	37
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SEQUÍA Y DE LA DESERTIFICACIÓN	
Túnez	41

PREFACIO

Es conocido que la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras es un componente importante, por no decir esencial, de las estrategias de desarrollo sostenible de los países afectados. Los países africanos, que se esfuerzan desde hace más de diez años por hacer realidad la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), son perfectamente conscientes de la necesidad de abordar la desertificación como un problema mundial. En efecto, se trata de un fenómeno complejo y por ello las respuestas a los problemas planteados han de venir adaptadas a cada país, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades específicas de las poblaciones locales, los principios directores de la CNULD y las prioridades de la lucha contra la pobreza.

Una respuesta sostenible a la degradación de las tierras entraña un planteamiento integrado que tome en cuenta las dimensiones socioeconómica, política, institucional, técnica y científica del problema. Los países de África, es decir, los más afectados por la desertificación, están empeñados sin vacilación en esta batalla prolongada, aunando en un mismo esfuerzo la conservación de los recursos naturales y la lucha contra la pobreza.

En estas fechas en que la comunidad internacional celebra el año internacional de los desiertos y de la desertificación (2006), se ha considerado interesante exponer algunas experiencias ilustrativas sucedidas en África en el marco de la aplicación de la CNULD.

Más concretamente, parece importante mostrar, mediante el ejemplo de ciertas experiencias desarrolladas con éxito en las diferentes subregiones africanas, la complejidad de los problemas a que se enfrentan los países de África y los diferentes aspectos que puede y debe necesariamente revestir la lucha contra la desertificación desde una perspectiva de desarrollo sostenible. Por ello, la participación de los actores locales, la coordinación y la promoción de un enfoque integrado están considerados como algunos de los desafíos más importantes para lograr la rehabilitación de las tierras degradadas.

Los ejemplos expuestos en el presente folleto quieren ser también un testimonio de la voluntad de los países africanos de hacerse cargo de su propio desarrollo, pese a la situación a veces dramática en que se encuentran algunos, debido a la pobreza de las poblaciones afectadas y a la falta de recursos financieros para hacer frente a una lacra de tal magnitud.

Las comunidades que padecen la degradación de las tierras deben participar en la búsqueda de una solución, pero necesitan también el apoyo de la comunidad internacional y la CNULD, tanto por sus objetivos como por sus principios, es el crisol ideal en el que forjar alianzas duraderas capaces de responder a las necesidades más importantes de los países afectados.

Hama Arba DIALLO

Secretario Ejecutivo, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

En virtud del artículo 26 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, cada una de las Partes comunicará a la Conferencia de las Partes informes sobre las medidas que haya adoptado en aplicación de la Convención. Los países Partes afectados facilitarán, por una parte, una descripción de las estrategias que hayan adoptado y, por otra, una descripción detallada de los programas de acción, así como cualquier información pertinente sobre su aplicación.

La Conferencia de las Partes establece las directrices y procedimientos a aplicar para organizar y racionalizar la comunicación de la información. En la decisión 1/COP.5, sobre la creación de un comité encargado de examinar la aplicación de la Convención (CRIC, por sus siglas en inglés), su mandato y sus funciones, se establece un mecanismo institucional para el examen de la aplicación de la Convención. El examen de los informes se reparte en siete áreas temáticas principales.

1. Procesos de participación con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias.

Las disposiciones del texto de la Convención recomiendan plantearse la preparación y aplicación de los programas de acción como procesos participativos e interactivos que integren a todos los actores sociales que intervienen en la gestión de los recursos naturales.

2. Marcos o arreglos legislativos e institucionales.

Tienen por objeto la supervisión y coordinación de las actividades emprendidas en el marco de la elaboración y aplicación de los programas de acción nacional (PAN). Estos arreglos constituyen un espacio de concertación que debe conducir a una más intensa colaboración entre los distintos actores y a una formalización de la alianza.

3. Movilización y coordinación de recursos tanto nacionales como internacionales, incluida la concertación de acuerdos de asociación.

Los países que han concluido el proceso de elaboración de su PAN se comprometen activamente al desarrollo de alianzas y a la búsqueda de recursos financieros entre los socios para la cooperación.

4. Vínculos y sinergias con otras Convenciones sobre el medio ambiente y, en su caso, con estrategias nacionales de desarrollo.

La integración del PAN en las políticas económica y social constituye un elemento esencial para garantizar una mayor eficacia de los programas de lucha contra la degradación de la tierra.

- 5. Medidas para la rehabilitación de las tierras degradadas y los sistemas de alerta temprana con el fin de mitigar los efectos de la sequía.**
La elaboración del PAN ha permitido capitalizar los conocimientos sobre los recursos naturales. Este ejercicio ha ayudado a identificar los problemas más importantes, evaluar su efectividad y elaborar propuestas de soluciones.
- 6. Seguimiento y evaluación de la sequía y de la desertificación.**
El PAN integra dispositivos de seguimiento y evaluación que deberían permitir verificar la coherencia del conjunto de acciones de lucha contra la desertificación, estimar sus repercusiones y definir medidas para corregir las deficiencias de las dinámicas en marcha y reforzar sus logros.
- 7. Acceso de las Partes que son países afectados, en particular las Partes que son países en desarrollo afectados, a las tecnologías y los conocimientos técnicos y especializados adecuados.**
La necesidad de mejorar la capacidad de controlar las tecnologías apropiadas en el contexto local afecta considerablemente a la lucha contra la desertificación.

El proceso de elaboración de la tercera serie de informes nacionales africanos fue financiado por un proyecto regional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) titulado "Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de preparación de los informes nacionales y perfiles de país de los países de África que son Partes en la CNULD", cofinanciado por el Banco Mundial (organismo implementador), mediante el Mecanismo Mundial de la CNULD y por los países interesados. La ejecución del proyecto corrió a cargo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con la asistencia de la Secretaría de la CNULD. Los informes nacionales fueron examinados en la tercera reunión del CRIC, que se celebró en Bonn, Alemania, del 2 al 11 de mayo de 2005.

Con la publicación de ese tercer ciclo de informes, se ha considerado importante dar a conocer mediante el presente folleto ciertas experiencias desarrolladas en África. Los países han sido escogidos de modo que reflejen la distribución geográfica del continente y las temáticas adoptadas por el CRIC para el examen de los informes nacionales.

Fundamentación

Las regiones nordoccidental y nordoriental de Ghana se hallan en la zona de sabanas de Sudán, caracterizada por un régimen de precipitaciones de lluvia unimodal de cuatro a cinco meses de duración y por un largo período seco de entre seis y siete meses cada año. Este prolongado período seco, sumado a un fuerte crecimiento de la población y a unas prácticas agrícolas inadecuadas, ha contribuido a la degradación de la tierra no sólo en esas regiones, sino también en el conjunto del país. El presente informe es un resumen de varios estudios casuísticos sobre las actividades de ciertos sectores de la sociedad civil en la lucha contra la degradación de la tierra en las regiones nordoccidental y nordoriental.

Descripción del problema

Una de las causas de la degradación de la tierra en Ghana es la quema arbustiva, vinculada a métodos de cultivo inapropiados, a unas prácticas culturales negativas y a deficientes prácticas de gestión de pasturas. Según datos recientes, en torno a 22.000 has. de tierras forestales dejan de serlo cada año a causa de incendios arbustivos, recolección de leña y producción de carbón vegetal.

Uno de los efectos de la degradación de la tierra es la desnutrición infantil. Se estima que la desnutrición infantil ha aumentado en las dos regiones gra-

vemente afectadas por la degradación del suelo, pasando de un 50% en 1986 a un 70% en 1990 (Organismo de Protección del Medio Ambiente, 2002). En las partes septentrionales del país, en que transcurre un prolongado lapso entre las estaciones lluviosa y seca, el nivel de ingresos de las comunidades es por lo general bajo. Para evitar o reducir estos efectos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las comunidades y algunos organismos gubernamentales han emprendido varias intervenciones en Yameriga y Talensi-Nabdam, en la región nordoriental y en Goziri, en la región nordoccidental. En algunas comunidades, esta iniciativa ha nacido de la propia población.

Desafíos

La intervención de la Iglesia Católica en la región nordoccidental para el control de los incendios de arbustos, así como las iniciativas de la comunidad de Yameriga, han planteado nuevas metas: en particular, cómo cambiar las actitudes de la población, cómo aprender a controlar los incendios de arbustos y unas prácticas adecuadas de gestión sostenible de la tierra. La población de Goziri debe asegurarse que, una vez retirada la intervención externa, serán capaces de controlar los incendios arbustivos o de evitar que se propaguen a las comunidades vecinas.



Después de un incendio de matorral

¿Quién ha gestionado el proceso en su totalidad?

La enseñanza a las comunidades para que asuman por sí solas las prácticas sostenibles de gestión del medio ambiente ha sido impulsada gracias a la eficaz participación de las autoridades tradicionales.

Cómo iniciaron el proceso las organizaciones comunitarias (OC) y las ONG

En el caso de las mujeres de Yameriga, la falta de opciones de medios de subsistencia, la ausencia de madera de leña, el bajo rendimiento de los cultivos y la escasez de plantas medicinales fueron los desencadenantes del proceso. Esta iniciativa contó con el apoyo de órganos tradicionales y religiosos. En

el caso de la comunidad de Goziri de la región nordoccidental, la intervención provino inicialmente de la Iglesia Católica, con el apoyo del jefe local, estableciéndose así una cooperación entre la fe cristiana y la autoridad tradicional.

¿Cómo se organizó el proceso participativo?

Las mujeres de Yameriga establecieron su primera guardería en 1997. Ese primer intento dio resultados positivos y se desarrolló una plantación de teca de 10 acres. Sin embargo, la movilización de los habitantes para la gestión de los recursos naturales no prosperó, ya que las mujeres no recibieron el apoyo de los ancianos de la aldea. Por ello, la iniciativa quedó en manos de un puñado de personas comprometidas. La intervención de la “Environmental Protection Agency” (EPA) comenzó en 2000 con una serie de programas de sensibilización. El organismo alentó a las mujeres a involucrar en sus actividades a los ancianos, a las personas respetadas y a los líderes de opinión de la comunidad. Se alentó a todos ellos a constituir un comité comunitario de gestión del medio ambiente (CECM), con participación activa de los varones y del jefe local.

El resultado de esta nueva idea fue la creación de un segundo vivero y de una plantación de mangos, con una extensión de cuatro acres. Además, en el proyecto de gestión de incendios arbustivos de Goziri (región nordocciden-

tal), cuando la Iglesia Católica retiró su apoyo, la EPA, con el apoyo del jefe local, alentó a la población a constituir un CEMC para hacerse cargo del control de esos incendios y de la gestión del medio ambiente en general en esa área tradicional.

Los esfuerzos de la población de Goziri han sido loables y dignos de emulación, ya que durante 15 años, desde que se concibió el proceso, no se han producido incidencias relacionadas con la quema arbustiva en las aldeas del lugar. Los curanderos disponen ya de plantas y de otros árboles importantes que necesitan para la práctica de su oficio. Hay indicios de que están renaciendo varias especies silvestres amenazadas que hasta ese momento prácticamente ya no existían; un ejemplo típico es el caracol de bosque comestible.

Resultados y sostenibilidad

La intervención de la EPA en la comunidad de Yameriga estuvo inspirada por el constante interés de las mujeres, a pesar de la ausencia de beneficios inmediatos. La ausencia de agua potable en la comunidad era un obstáculo para las mujeres quienes invierten la mayor parte de su tiempo en la recolección de agua. Con la intervención de la EPA y el apoyo del Proyecto sobre diversidad biológica en la sabana norte, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Banco Mundial, la población pudo disponer de un pozo excavado a mano y de un vivero cerca-

do. Actualmente, la comunidad dispone de una fuente de agua y de un vivero de árboles que constituye un medio de subsistencia.

Gracias a la intervención de la EPA en la comunidad de Goziri, a la creación de un CEMC y a las actividades continuadas de control de los incendios arbustivos, esa comunidad es ahora un referente para quienquiera que se



Después de la aforestación

plantee una intervención destinada a la gestión de dichos incendios en la parte septentrional del país.

En conclusión, un proceso participativo con la sociedad civil en la lucha contra la degradación de la tierra no puede lograrse sin la participación activa de los

jefes tradicionales y sin la creación de CEMC al nivel de la población. Para coordinar estos comités, sin embargo, se necesita el apoyo de las autoridades del gobierno local, en forma de instalaciones sociales e infraestructura social que faciliten la gestión de los recursos.

— • —

Un ejemplo en Zimbabwe: el proyecto Muposhi

Reforma del régimen de tenencia de la tierra, reforma agraria y reforma del derecho medioambiental

En el periodo 2001-2003 Zimbabwe introdujo diversas reformas legislativas en el ámbito agrario y medioambiental para hacer frente a los problemas de igualdad y para reducir la pobreza y la degradación del medio ambiente. La reforma del régimen de tenencia de tierra redundó en una redistribución de las tierras y en la reorganización de las áreas comunales con objeto de reducir las elevadas densidades de población, que excedieron la capacidad de la tierra para abastecerlas. Asimismo, afrontó el problema del cultivo intensivo, que había causado la degradación de las tierras y elevados niveles de pobreza, particularmente en las regiones semiáridas marginales, en donde un 70% de los campesinos se ganaban a duras penas la vida. Con la reforma agraria se aspiraba a aumentar la producción agrícola y a acelerar el desarrollo económico del país. La sociedad civil participó en la reforma de la legislación sobre las tierras, los cultivos y el medio ambiente. Participan en particular, el Grupo para la defensa de los intereses de las mujeres y de la tierra, el Sindicato de agricultores de Zimbabwe, la Asociación jurídica sobre el medio ambiente de Zimbabwe y el Instituto de estudios medioambientales.

El Grupo de mujeres participó en el parlamento nacional con objeto de incorporar la problemática del género en las reformas de tierras y cultivos antes, durante y después del programa de reasentamientos por vía de urgencia. Se pretendía que las mujeres que habían sido marginadas en relación con el acceso, control y propiedad de la tierra se beneficiaran del proceso de redistribución de tierras. El grupo trabajó estrechamente con el Comité de medidas parlamentarias en las vertientes jurídica y judicial y en las relacionadas con el género y la juventud y, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura

Reforma de la Ley sobre el medio ambiente

Debido a las disparidades sectoriales, la degradación del medio ambiente fue más aguda en el sector de tierras comunales, a causa de la pobreza, la carencia de tierras y la presión del uso de la tierra, sumados a unos mecanismos institucionales ineficaces para la gestión de los recursos naturales. La magnitud de las limitaciones exigía reformas no sólo en la tierra y en el sector agrario, sino en la dimensión ambiental, con objeto de subsanar el gran abanico de problemas. En este contexto, la Ley sobre gestión del medio ambiente (EMA) (capítulo 20:27) proporcionaba una oportunidad para aplicar el programa de acción nacional de lucha contra la desertificación en el nivel comunitario. El marco legal contemplaba la participación de muy diversos tipos de participantes para contribuir a la gestión del medio ambiente en diversos niveles, desde el ámbito nacional hasta el de la comunidad local, más el sector privado y las ONG.

y de Desarrollo Rural, con el Ministerio de Administración Territorial y Medio Ambiente y con el Ministerio de Tierras, con el fin de que el marco de políticas incorporara las necesidades en relación con el género.

Para lograr esos objetivos al nivel popular, el grupo de mujeres participa en la promoción de proyectos de riego, de gestión sostenible de los recursos hídricos terrestres y de diversos proyectos de utilización en las áreas secas de Zimbabwe. Las actividades de los proyectos abarcan cursillos de formación sobre la degradación de la tierra, extensión agraria, agrosilvicultura y cultivos orgánicos. El resultado de todo ello ha sido un proyecto piloto que benefició a 50 hogares, gracias a una mejora en la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia. El grupo participó más activamente en el programa de reforma mediante una importante campaña de sensibilización. Ésta consistió en difundir a través de los medios de comunicación información sobre los marcos jurídico, de político y administrativo que rigen el acceso a la tierra, su gestión y su utilización. La campaña estaba destinada al público en general y especialmente a los hogares dirigidos por mujeres, que constituyen la mayor parte de la población pobre, ya que carecen de acceso a una fuente de recursos productiva.

Una vez promulgada la Ley sobre gestión del medio ambiente (EMA), el Departamento de Recursos Naturales seleccionó el proyecto de Muposhi, en el distrito Shurugwi, como proyecto piloto demostrativo para aplicar el programa de acción nacional de lucha contra la desertificación. El distrito Shurugwi padecía diversos problemas: estructuras institucionales inapropiadas para la gestión del medio ambiente al nivel comunitario, recursos de tierra y económicos inadecuados para una población en aumento y degradación del medio ambiente. Esta última es consecuencia de la erosión de cauces de ríos, sedimentación, aparición de cárcavas y agotamiento de humedales en un 2,4% de la superficie total. Además, un 3,1% de la superficie total de tierra estaba afectada por las operaciones de lavado de oro y por los vertidos de las minas. Estos problemas en el ámbito de distrito rural, resultaban amplificados al nivel comunitario. Ello queda patente en el proyecto Muposhi, en el que la degradación del medio ambiente, la destrucción de los ecosistemas y la pérdida de diversidad biológica padecidas entre 1949 y 2004 acarrearón un agotamiento definitivo de las fuentes de agua. Sus consecuencias se hicieron patentes en la desaparición de los bosques y de especies tales como los cocodrilos y otras especies naturales, resultante por la sedimentación en ríos y hondonadas y una mayor erosión del suelo.

Algunas de las actividades realizadas eran:

- Creación y consolidación de la capacidad de los líderes tradicionales y las instituciones gubernamentales locales, para una eficaz planificación y gestión del medio ambiente mediante las disposiciones de la EMA;
- Institución de mecanismos más eficaces para la observancia de la ley, delegando funciones de los organismos gubernamentales centrales a entidades al nivel de distrito y de comunidad;
- Sensibilización del público, poniendo de relieve la pertinencia y las oportunidades ofrecidas por los acuerdos medioambientales multilaterales (CNULD, PAN) en el desarrollo sostenible al nivel comunitario, en el contexto de la EMA;
- Promoción de iniciativas dirigidas por la comunidad para combatir la degradación de las tierras, reducir la pobreza y mejorar la gestión del agua y de los recursos terrestres, en pro de unos medios de subsistencia sostenibles.

Prioridad a las actividades de sensibilización y educación

Para atenuar estos problemas, el Departamento de Recursos Naturales puso en práctica un programa de sensibilización y educación así como un programa de creación de capacidades con arreglo a las disposiciones legales de la nueva ley, bajo los auspicios del programa de acción de la CNULD. El programa tenía por objeto integrar el PAN de conformidad con la aplicación de la nueva EMA (capítulo 20:27) al nivel de distrito, mediante el establecimiento de mecanismos institucionales

locales. En el marco de este proceso, se armonizaron los comités existentes en materia de recursos naturales y se facilitó la integración y racionalización de los comités sobre el medio ambiente.

Aparición de nuevas oportunidades

La metodología del programa piloto adoptada por el Departamento de Recursos Naturales dio lugar a nuevas oportunidades. Una de ellas fue la asignación de responsabilidades de las instituciones locales al nivel de circunscripción y de aldea, que adquirieron derechos estatutarios para la gestión medioambiental de sus propios recursos naturales. Otra fue la creación de alianzas entre el Departamento y la Asociación jurídica sobre el medio ambiente de Zimbabwe y posteriormente, entre el Departamento y África 2000. Además, el proyecto permitió movilizar y estimular al consejo rural del distrito de Shurugwi. Éstos aceptaron de buen grado constituirse en socios piloto, con el fin de cumplir sus propios objetivos y de crear instituciones nuevas y eficaces para gestionar los recursos naturales en las áreas con reasentamientos y en las tierras comunales.

El proyecto promovió también la idea del liderazgo tradicional orientado al desarrollo, junto con un paquete de iniciativas comunitarias listas para ser emprendidas por los usuarios de los recursos al nivel de aldea, tales como los Muposhi.

Unos resultados satisfactorios que habrá que repetir

A raíz del éxito del proyecto de Muposhi y de la responsabilización del consejo rural de distrito, se establecieron alianzas con ONGs para la movilización de recursos entre Africare, Cruz Roja y la comunidad de Muposhi. Entre tanto, la mayor presencia de los microproyectos de la Unión Europea se vio como una mejora de las oportunidades para invertir en comunidades vecinas con el fin de replicar el proyecto piloto y el de Cooperación sobre acreditación regional en el sur de África (SARAC). La comunidad de Muposhi logró desarrollar nuevos conocimientos prácticos sobre desarrollo sostenible y sobre utilización de recursos naturales. La seguridad alimentaria y la generación

de ingresos aumentó gracias a iniciativas tales como la creación de explotaciones de apicultura, una plantación, un vivero, un proyecto de recolección de agua basado en la abstracción por arena, un proyecto de jardinería y una red de comercialización de productos locales, así como la rehabilitación de tierras gracias a la reclamación de cárcavas.

Por último, el Departamento de Recursos Naturales, en colaboración con la Asociación jurídica sobre el medio ambiente de Zimbabwe y con África 2000, amplió el proyecto a ocho provincias y 58 distritos para facilitar el desarrollo institucional mediante una potenciación de los comités y subcomités sobre el medio ambiente.



Cárcavas



Burundi, un país predominantemente agrícola

Con la recuperación de la paz, se inicia el combate de la degradación de las tierras

El período que comenzó el año 2000 fue considerado como uno de esperanza tras la crisis sociopolítica de 1993-1999, caracterizada por una inseguridad generalizada en el país a causa de la guerra civil y por la pobreza resultante en la disminución de la producción y de los ingresos. Esta situación, dramática para las poblaciones, se agudizó a causa del embargo comercial impuesto entre 1996 y 1999, en el transcurso del cual se suspendió la cooperación internacional.

Por consiguiente, las negociaciones políticas de Arusha, así como la firma, el 28 de agosto de 2000, del acuerdo

de paz y la reconciliación nacional han inaugurado un período de esperanza y una notable disminución de la inseguridad, que ha permitido emprender consultas en todo el país acerca de los objetivos y prioridades del programa de acción nacional (PAN). Sin embargo, en el aspecto social, la pobreza ha aumentado mucho: el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza ha pasado del 35% en 1992 a más del 60% en 2001.

Iniciado en 2000, el proceso de elaboración y validación del PAN se desarrolló a lo largo de tres años. Validado en diciembre de 2003, fue sometido a un reexamen con objeto de articularlo mejor con los demás marcos estratégicos. Esta nueva versión fue adoptada por el Consejo de Ministros en septiembre de 2005.

El Marco estratégico provisional de crecimiento económico y de lucha contra la pobreza (CSLP), adoptado en marzo de 2002, está basado en seis elementos:

1. promoción de la paz;
2. promoción de un crecimiento sano que propicie la reducción de la pobreza;
3. desarrollo del acceso a los servicios sociales básicos;
4. reinstalación y reinserción de los damnificados del conflicto y de los grupos desfavorecidos en el circuito económico;
5. lucha contra el VIH/SIDA;
6. promoción de la participación de la mujer en el desarrollo.

Las estrategias sectoriales de desarrollo como bases del PAN

El proceso de elaboración del PAN de lucha contra la desertificación tuvo lugar mientras se elaboraba el Marco estratégico provisional de crecimiento económico y de reducción de la pobreza. Esta oportunidad sirvió para establecer una coherencia entre esos dos instrumentos de desarrollo.

Dos de los seis elementos fundamentales del Marco estratégico se orientan a la lucha contra la degradación de las tierras y a la gestión sostenible de los recursos naturales, por lo que han tenido presentes los objetivos del PAN.

El primero de ellos estriba en la promoción de un crecimiento sano que contribuya a la reducción de la pobreza. Efectivamente, uno de los ejes es “la rehabilitación de las tierras degradadas para restablecer la fertilidad de los suelos, particularmente mediante la modificación del índice calcáreo y la integración de las actividades agrosilvopastorales”.

El segundo elemento consiste en la participación de la mujer en el desarrollo. En el contexto de Burundi, la mujer desempeña un papel de primer orden en la gestión de los recursos naturales. Es ella, efectivamente, la responsable del conjunto de las actividades agrícolas y, por lo tanto, de la aplicación de las medidas de conservación de aguas y suelos, promovidas por los servicios

competentes. Por consiguiente, la formación e información con miras a la participación efectiva de la mujer en el desarrollo desempeña un papel esencial en la realización de los objetivos del PAN. En materia medioambiental, el análisis de la Estrategia nacional sobre el medio ambiente de Burundi ha permitido identificar los puntos de convergencia y de sinergia con el PAN.

De esa estrategia, la vertiente relativa al estado de los recursos naturales y del ambiente ha permitido encontrar sólidos elementos comunes con el PAN, ya que otorga gran importancia a la fragilidad de los suelos frente a la erosión pluvial, habida cuenta la topografía del terreno y la ausencia de dispositivos de protección y conservación de las aguas y de los suelos. En ese respecto, pues, el PAN puede asentarse firmemente en la estrategia nacional sobre el medio ambiente de Burundi.

Por último, la política nacional de seguridad alimentaria persigue seis objetivos y en particular un aumento sostenible de los suministros alimentarios. Este objetivo concuerda con el PAN, ya que la restauración de la fertilidad de las tierras y la conservación de las aguas y de los suelos es una de las estrategias adoptadas para mejorar el suministro alimentario.

Armonizar las leyes existentes con las convenciones ratificadas

La ratificación de la CNULD obligó a verificar que las leyes fueran coherentes con esa ley supranacional y, en caso necesario, a modificarlas en consonancia.

El Código del medio ambiente hace suyos los principios de la CNULD. En su artículo 29 establece que la conservación de los suelos frente a la erosión es un deber ecológico nacional e individual. El texto contiene asimismo varias disposiciones tomadas de las convenciones ratificadas y particularmente de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD), lo que permite armonizar su articulado con estas convenciones.

En cambio, fue necesario revisar el Código de tenencia de la tierra para armonizarlo con la CNULD. Una innovación importante de este nuevo código se refiere a las medidas introducidas para dar seguridad a los pequeños ex-

plotadores y en particular a las viudas y huérfanos. La creación de una Comisión comunal de tierras y de un servicio encargado de los asuntos de propiedad de la tierra al nivel comunitario facilitó considerablemente las encuestas efectuadas para determinar la pertenencia o no de unas tierras a una persona. Cuando se atestigua la propiedad, el individuo recibe del encargado de asuntos catastrales un certificado de posesión de tierras equivalente a un título de propiedad.

La introducción del concepto de gestión comunitaria de los bosques estatales en el Código forestal es una de las innovaciones que incorpora aspectos de la CNULD, contribuyendo así, no sólo a una gestión responsable de los bosques, sino también a la seguridad del régimen de tenencia de las tierras.

Gracias a estos esfuerzos de integración, el PAN es un elemento articulador de las demás estrategias. En el momento actual, es también un mecanismo de inversión. En efecto, el PAN figura en el programa de inversiones públicas para el período 2005-2007.

Para el nuevo código forestal, los bosques constituyen un bien de interés común y deben ser protegidos y aprovechados teniendo en cuenta su impacto sobre el ambiente. Además, como medidas de acompañamiento a la aplicación efectiva del PAN, el código forestal consagra en su título VII disposiciones relativas a los bosques protegidos, a las reservas forestales, a la lucha contra la erosión y, más concretamente a la conservación y a la restauración de los terrenos montañosos.

El programa de acción nacional (PAN) es un marco estratégico nacional de acción para luchar contra la desertificación en Kenia. Ha sido integrado en los marcos de políticas socioeconómicas y en particular en la Estrategia económica nacional para la creación de riqueza y empleo, en el Manifiesto de la Coalición Nacional Arcoiris, en el partido de coalición en el gobierno, en el proyecto de constitución y en la Política sobre tierras áridas y semiáridas. El PAN ha sido incorporado también a diversos planes sectoriales de protección del medio ambiente. Además, está siendo implementado en el marco de diversas actividades sectoriales e intersectoriales.

Autoridad nacional de gestión del medio ambiente 1999: un marco legislativo general y coherente

El país ha instaurado unos marcos legislativos y de políticas que dan una alta prioridad, en particular, a la erradicación de la pobreza y a la gestión del medio ambiente. Entre ellos, el Plan de erradicación de la pobreza, el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza, la Estrategia de recuperación económica para la creación de riqueza y empleo 2003-2007, el 9º Plan de desarrollo (2002-2008), la Ley del agua de 2002, el Marco de estructuración de gastos a medio plazo y gestión y coordinación del medio ambiente de 1999. Esta última establece un marco legislativo general para la gestión del medio ambiente en el país. Se ha crea-

do asimismo la Autoridad nacional de gestión del medio ambiente, cuyo cometido es coordinar y supervisar todos los aspectos relativos al medio ambiente en el país.

La Autoridad nacional de gestión del medio ambiente

La Autoridad nacional de gestión del medio ambiente es el Órgano de coordinación nacional (OCN) de Kenia. Empezó a ejercer sus funciones en 2002. Es un organismo gubernamental paraestatal, dotado de un marco jurídico e institucional apropiado para la aplicación de la CNULD. No sólo es semi-autónomo en sus procesos de toma de decisiones, sino que dispone también del apoyo legal necesario, mediante la promulgación de la Ley de gestión y coordinación del medio ambiente de 1999.



Manantiales secos tras una larga sequía

El OCN está integrado por ministros del gobierno y departamentos gubernamentales, ONG, instituciones de investigación y académicas y el sector privado. Este órgano ha mejorado y

aumentado el número de sus expertos disponibles en los diversos grupos especiales y en particular el Comité director nacional sobre el Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación.

Esta autoridad es el punto focal en relación con el Convención sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas y con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación así como para las operaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Estas atribuciones otorgan a la Autoridad nacional de gestión del medio ambiente la ventaja de facilitar la aplicación de las mencionadas convenciones de las Naciones Unidas.

Mejora de la participación comunitaria en la gestión del medio ambiente

La puesta en marcha de Comités provinciales y de distrito sobre el medio ambiente, así como la contratación y designación de directores provinciales y de oficiales de distrito sobre el medio ambiente ha facilitado la aplicación de la Ley de gestión y coordinación del medio ambiente al nivel de la población. Estos comités son responsables de la coordinación y supervisión en todo lo relativo al medio ambiente. Las comunidades locales son miembros de los Comités provinciales y de distrito sobre el medio ambiente y están obligadas, en virtud de la Ley de gestión y coordinación del medio ambiente, a participar en todas las decisiones rela-

tivas a la lucha contra la desertificación. Son varias las partes interesadas, en particular ONG y comunidades locales, que participan en la identificación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las iniciativas de lucha contra la desertificación. Se han realizado varios exámenes y análisis con objeto de identificar las necesidades de las comunidades locales en varios distritos. La experiencia adquirida gracias a estos exámenes y análisis indica que esas comunidades tienen capacidad para realizar actividades de lucha contra la desertificación, con el apoyo técnico y financiero de otras partes interesadas. Por ejemplo, las comunidades locales han establecido comités de seguimiento y evaluación de la ejecución de actividades de lucha contra la desertificación al nivel de la población. Sus contribuciones se han realizado en

Participación del sector privado

La alianza entre el OCN y el sector privado ha mejorado. El sector privado ha contribuido al Fondo fiduciario comunitario de desertificación, particularmente participando en actividades del Día mundial de lucha contra la desertificación.

La producción de goma arábiga en los distritos áridos y semiáridos ha mejorado la protección y conservación de la vegetación natural en esos distritos y ha mejorado también los ingresos de las comunidades locales.

La promoción del ecoturismo por el sector privado ha acentuado la necesidad y la importancia de una gestión ambiental para el desarrollo sostenible.

forma de trabajo, material local y dotes de gestión. Estas contribuciones han sido un factor de primer orden en la culminación con éxito de las actividades de lucha contra la desertificación



Raíces al descubierto: efectos de la erosión del suelo

Establecimiento del Fondo fiduciario comunitario de desertificación

Este fondo fiduciario comenzó a operar en junio de 2004 con una junta de consejeros designada por el Gobierno y con representación de los sectores privado y público y de la sociedad civil.

El Fondo ha recibido importantes contribuciones del sector privado, situación que hay que mejorar mediante un

uso prudente del Fondo para que las comunidades de las tierras secas puedan emprender iniciativas propias para lograr medios de subsistencia sostenibles. El presidente de su Junta de consejeros proviene de la sociedad civil. El Fondo facilitará las investigaciones sobre desertificación, potenciará la gestión del medio ambiente y la creación de capacidad, sensibilizará al público y otorgará premios y becas para la promoción del medio ambiente.

Los actores locales tendrán acceso al Fondo mediante proyectos financiados por la Junta. La financiación se obtendrá tras presentar las propuestas de proyecto preparadas por los actores locales y someterlas a la consideración de la Junta, que seguidamente aprueba la entrega de fondos. Las subvenciones y premios facilitarán la promoción de la gestión del medio ambiente, mientras que la creación de capacidad mejorará la gestión sostenible del medio ambiente.

La Ley de gestión y coordinación del medio ambiente ha establecido también el Fondo nacional para la restauración del medio ambiente como mecanismo suplementario destinado a atenuar la degradación del medio ambiente en los casos en que no pueda identificarse al causante y cuando el Gobierno deba intervenir para controlar o aminorar la degradación del medio ambiente. Este fondo, sin embargo, no es todavía operativo.

Algunas iniciativas de éxito al nivel de la población

En 2002 se proporcionó apoyo a una comunidad local del distrito de Baringo para la rehabilitación de tierras degradadas. La vegetación que rebrotó tras la rehabilitación se ha utilizado como pasto para el ganado y ha mejorado la producción pecuaria en la comunidad.

En 2003, la comunidad de Shaffaa, en Langobaya, distrito de Malindi, recibió fondos para rehabilitar y mejorar su abastecimiento de agua. Se logró así disponer de agua cerca de los hogares y las mujeres ganaron tiempo para desempeñar otras actividades que ayudaron a mejorar los ingresos familiares. El agua se utiliza también para el cultivo de plantines, que ponen a la venta los grupos de mujeres de la comunidad, mejorando con ello su fuente de ingresos y fomentando la plantación de árboles en el lugar.

Durante 2004, la comunidad de Ongata Naando, del distrito de Narok, se benefició de la asistencia prestada para proteger sus recursos hídricos frente a la destrucción causada por los animales salvajes. Los terrenos agrícolas comunitarios amenazados de destrucción por la vida silvestre se protegerán mediante una cerca eléctrica alimentada por energía solar. La protección de los recursos hídricos y de los cultivos frente a la destrucción por los animales salvajes reducirá el conflicto entre las personas y los animales en ese lugar. Impedirá también que los animales salvajes ocasionen víctimas entre el ganado de la comunidad. Las mujeres recibirán pequeñas cantidades de dinero para comprar novillos de engorde para la venta, proporcionándoles desde ese modo recursos que puedan gestionar.

Estas valiosas iniciativas deberían reproducirse en las restantes comunidades más amenazadas y afectadas.

Una perspectiva global

Los fenómenos de la sequía y de la degradación de los recursos naturales constituyen una gran preocupación en relación con el desarrollo económico y social del país. El análisis de la problemática de la desertificación en Níger ha evidenciado las interrelaciones entre los diferentes factores negativos que afectan a la población y, en particular, la inseguridad alimentaria, la pobreza, la degradación del medio natural y la crisis energética. Ésa es la razón por la que todos los actores del desarrollo y en particular el sector privado, se han sumado sin dificultad y decididamente al programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y de gestión de los recursos naturales (PAN), cuyo proceso ha privilegiado la eficacia y un planteamiento interactivo y participativo.

Con una superficie de 1.267.000 km², de los que tres cuartas partes son desérticos y con una población estimada en cerca de 11 millones de habitantes en 2001, Níger es uno de los países africanos más gravemente afectados por el fenómeno de la desertificación.

Níger instituyó en diciembre de 2000 un Plan de acción nacional de lucha contra la desertificación y de gestión de los recursos naturales (PAN), que constituye el marco de referencia nacional para todas las intervenciones al respecto. La estrategia nacional de reducción de la pobreza fue adoptada en 2003. Constituye el marco de referencia nacional en materia de desarrollo económico y social, e integra el PAN como uno de sus componentes.

Atendiendo a los escasos medios de que dispone, Níger ha procurado optimizar la utilización de sus recursos mediante la racionalización de sus instituciones encargadas de las cuestiones medioambientales y del desarrollo sostenible y mediante la integración del PAN en los marcos estratégicos de desarrollo del país.

Un marco institucional nacional apropiado: el Consejo nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible (CNEDD)

A raíz de la ratificación de la CNUDD en 1996, Níger designó al Consejo Nacional del medio ambiente para el desarrollo sostenible (CNEDD) como órgano nacional de coordinación. El Consejo tiene como misión elaborar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan nacional del medio ambiente para un desarrollo sostenible (PNEDD), que constituye el programa de actividades nacional de Níger en el marco de la Agenda 21.

La Secretaría ejecutiva del CNEDD es un órgano dependiente del gabinete del primer ministro, por lo que tiene capacidad para coordinar asuntos medioambientales referentes a diferentes ministerios técnicos. En el marco de la descentralización y con el apoyo de la cooperación italiana, alemana y francesa, la Secretaría ejecutiva del CNEDD ha creado órganos regionales, denominados Consejos regionales del medio ambiente para un desarrollo sostenible.

Un marco institucional oficioso para los socios cooperantes

Tras la adopción, en octubre de 2000, del Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y gestión de los recursos naturales (PAN), el gobierno de Níger y sus socios cooperantes designaron a Italia como socio principal o “chef de file” en el marco del proceso de aplicación de la CNULD. En ese contexto, Italia financió un proyecto de fortalecimiento de las capacidades del CNEDD, para que éste pudiese desempeñar su papel de interlocutor nacional en relación con el medio ambiente y desarrollar sus capacidades de negociación y desarrollo de alianzas a ese respecto. Italia ha cooperado también representando a los socios de cooperación bilateral en los acuerdos concertados por el Gobierno con miras a entablar una consulta con los socios en materia de financiación del medio ambiente y lucha contra la desertificación.

En cuanto a la sociedad civil, en el marco del proyecto de fortalecimiento del CNEDD, se han emprendido también actividades para apoyar una mejor estructuración de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en relación con el medio ambiente y la lucha contra la desertificación. El objetivo era favorecer una mayor implicación de la sociedad civil en la preparación y celebración de consultas con los socios para el desarrollo.

Un acuerdo sobre la modalidad de consulta con los socios cooperantes

El Gobierno de Níger, en concertación con sus socios y por medio del “chef de file” su dirigente, distribuyó un cuestionario recabando la opinión de los diferentes actores sobre el tipo o modalidad que debía adoptar la consulta con los socios. De ese sondeo nació la decisión de optar por una consulta sectorial, tipo “mesa redonda”, que reunirá al conjunto de socios cooperantes en torno a las propuestas del Gobierno para debatir estrategias y programas en relación con el medio ambiente y la lucha contra la desertificación.

Preparación participativa de la consulta sectorial sobre medio ambiente y lucha contra la desertificación

Los preparativos para la consulta comenzaron tras la creación de un comité pluridisciplinario en el que participaron los departamentos ministeriales pertinentes, los socios para la cooperación, representados por Italia en lo referente a la desertificación, por Alemania en lo concerniente a la diversidad biológica y por Francia en relación con el cambio climático, así como los representantes de ONG y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en lo que se refiere a los socios multilaterales.

En el marco de esa consulta sectorial se han elaborado los documentos siguientes: el PNEDD, que abarca el

PAN, la Estrategia de desarrollo rural, vinculada al Marco estratégico de lucha contra la pobreza para el sector rural y el Plan de acción a medio plazo 2006-2011, referente a cuestiones ambientales y a la lucha contra la desertificación de la Estrategia de desarrollo rural.

La mesa redonda de los días 17 y 18 de noviembre de 2005

Tras los preparativos para la consulta sectorial, tanto en sus aspectos esenciales como mediante las giras informativas realizadas, el Gobierno de Níger se reunió con sus socios co-operantes durante dos días (17 y 18 de noviembre de 2005). En el diálogo participaron 30 socios técnicos y/o financieros. Italia intervino en nombre propio y en el de Francia, Alemania, Dinamarca, Suiza y la Comisión Europea.

Los debates giraron en torno al mecanismo institucional y de seguimiento y evaluación del Plan de acción a medio plazo 2006-2011. Al nivel institucional, la nueva estructura de coordinación de la Estrategia de desarrollo rural parecía poner en tela de juicio la antigua estructura del CNEDD. En su mayoría, los socios pidieron aclaraciones sobre los aspectos institucionales, teniendo presentes sus preocupaciones en lo referente a la continuidad. En términos generales, los socios reafirmaron su compromiso de contribuir a la aplicación del Plan de acción a medio plazo y pidieron que en los documentos presentados se tuvieran en cuenta las preocupaciones señaladas. El presupuesto total del Plan de acción a medio plazo se estima en 168.500 millones de FCFA, de cuyo importe tres millones de dólares fueron desembolsados por el Gobierno de Níger.



Plantación de árboles en surcos producidos por crecidas

Seguimiento de los resultados de la mesa redonda

Aunque se adoptaron compromisos reales, su aplicación está subordinada a la toma en consideración de las recomendaciones formuladas por los socios, en particular sobre la cuestión institucional y sobre el seguimiento y evaluación del Plan de acción a mediano plazo.

Tras el examen de los documentos, corresponderá al Gobierno la iniciativa de

dirigirse nuevamente a los socios co-operantes para pasar a las etapas siguientes, tal y como fueron previstas en la propuesta del marco de alianzas.

El socio bilateral principal (en este momento, Italia) y el PNUD, en representación de los socios multilaterales, prestarán una gran ayuda durante esa etapa, con el propósito de que se materialicen las declaraciones de intenciones. La Secretaría de la CNULD y el Mecanismo Mundial de la CNULD son, asimismo, facilitadores potenciales.

———— • ————

En junio de 2001, Marruecos instituyó su Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación (PAN). El PAN fue concebido para promover una articulación firme y una sinergia entre programas sectoriales mediante acciones de apoyo y acompañamiento de los proyectos de lucha contra la desertificación, apoyo a las iniciativas generadoras de ingresos, atenuación de los efectos de las sequías y mejora de los conocimientos y de los sistemas de observación. Estas acciones se inscriben en un contexto nacional caracterizado por un proceso de reforma profunda de los procedimientos presupuestarios (globalización, contractualización, alianza con las ONG) y por la operacionalización del Fondo de desarrollo rural.

Limitaciones al aumento de los recursos

En ese contexto, Marruecos ha creado, en particular, un marco institucional de coordinación funcional, así como herramientas de observación de los procesos de desertificación y de seguimiento y evaluación de sus repercusiones. Sin embargo, la movilización de recursos financieros destinados a la lucha contra la desertificación tiene ante sí varios obstáculos, en particular:

- i) La importancia de las necesidades de financiación (el volumen de recursos asignado anualmente para la lucha contra la desertificación sigue siendo insuficiente e irregular).

- ii) La inadecuación de los procedimientos presupuestarios desde una perspectiva participativa que obliga a flexibilizar la programación y los gastos;
- iii) La lentitud del proceso de programación participativa.

Estrategia adoptada

Para paliar esas limitaciones se desarrolló en 2003, con el apoyo del Mecanismo Mundial de la CNUCLD, una estrategia de movilización de recursos para la lucha contra la desertificación. La estrategia persigue: i) identificar, mediante un planteamiento acordado, proyectos prioritarios en el marco de los programas y planes estratégicos

En Marruecos, el proceso de desertificación afecta al 93% del territorio. La degradación de las tierras es tanto más acentuada cuanto más árido es el clima debido a ciclos cada vez más largos de sequía y cuanto más vulnerables son los suelos a la erosión. Además, la precariedad de las condiciones de vida de la población rural empuja a ésta a explotar excesivamente los recursos naturales para satisfacer sus necesidades en aumento, lo que acentúa aún más la degradación del medio.

basados en los principios de integración, participación y coparticipación, que confieren una mayor notoriedad al PAN ante los socios cooperantes; ii) identificar fuentes de financiación que permitan llevar a término los programas prioritarios del PAN; y iii) conseguir una adecuación entre los proyectos prioritarios adoptados, las

oportunidades de financiación y las prioridades de cooperación de los socios para el desarrollo.

Sensibilización y movilización

a) de los actores nacionales

Desde el año 2003 se viene impulsando un gran acuerdo para incorporar las prioridades sectoriales, con miras a una integración de las actuaciones. Por otra parte, la sociedad civil se sumó, tras el apoyo prestado para la elaboración de un plan de acción de las ONG acorde con las prioridades nacionales. A tal efecto, se puso en marcha un importante programa de sensibilización, con ocasión del Día mundial de lucha contra la desertificación, en junio de 2004, orientado al mismo tiempo a las instituciones, a las ONG y a los socios para el desarrollo.



Mesa redonda sobre prioridades del PAN

El resultado de este acuerdo desembocó en la identificación de las prioridades expuestas en el marco de un paquete

de 53 proyectos presentado en los talleres y en la mesa redonda con los socios cooperantes, en junio de 2003 y en septiembre de 2004. Trece proyectos son complementarios de diversos programas en curso, mientras que 34 son nuevos. Siete de los proyectos son de carácter horizontal y están orientados al fortalecimiento de las capacidades y a la realización de acciones que generen ingresos. En términos geográficos, 22 proyectos están circunscritos a las dos regiones de Oriente y de Souss-Massa-Drâa.

b) de los socios cooperantes

Tras diferentes consultas con los socios bilaterales y multilaterales, se emprendieron dos proyectos de apoyo para la aplicación del PAN, con la cooperación de Alemania y del PNUD. Se trata, respectivamente, del programa de desarrollo local en la reserva de la biosfera de Arganeraie y en el valle del Draa y del programa de lucha contra la pobreza rural, la desertificación y los efectos de la sequía (PAL-PDS) sobre emplazamientos piloto. Se han puesto en marcha tres subprogramas del PAL-PDS en apoyo del Proyecto de la zona montañosa de Al Haouz, del Programa nacional de acondicionamiento de cuencas hídricas y de los Perímetros de valorización de Bour. Otros proyectos de desarrollo integrado de zonas forestales y periforestales, o de acondicionamiento de cuencas hídricas, que están ya en marcha, se inscriben en el marco de los aspectos

prioritarios del PAN en relación con las acciones integradas de lucha contra la desertificación. Esos proyectos se están implementando con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del programa MEDA, o con financiación del Banco Mundial.

Mantener y reforzar la concertación

Con el apoyo del Mecanismo Mundial, se organizaron en 2003 y 2004 diversos encuentros en forma de talleres y mesas redondas como participación de los actores nacionales y de los socios para el desarrollo. La finalidad era sensibilizar a estos últimos y adquirir información sobre sus prioridades y estrategias, particularmente en cuanto a las posibilidades y modalidades de financiación, así como a los criterios y procedimientos vigentes.

Se emprendió un proceso consultivo acerca de las prioridades identificadas del PAN, adecuado a las estrategias de los socios cooperantes. En efecto, la estrategia de sensibilización adoptada con el apoyo del Mecanismo Mundial permitió identificar elementos de convergencia con las prioridades de los socios cooperantes en términos de áreas temáticas y zonas geográficas, así como oportunidades reales de financiación, que se concretaron tras la mesa redonda organizada en Rabat en septiembre de 2004.

Por último, se fortaleció la capacidad de actuación de las ONG, permitiendo a éstas beneficiarse de subvenciones estatales en virtud de la Circular del primer ministro de junio de 2003, que reglamenta las modalidades de coparticipación entre el Estado y la sociedad



Estabilización de dunas de arena

civil. Esta realidad se materializó gracias al apoyo financiero otorgado a 17 ONG en diferentes regiones de Marruecos en 2002 y 2003 para la realización de proyectos relacionados con la lucha contra la desertificación.

Logros por consolidar

El proceso entablado con los socios cooperantes debe consolidarse y ampliarse a nuevas modalidades de movilización de recursos. En ese sentido, Marruecos favorecerá la cooperación descentralizada para el desarrollo y la realización de proyectos comunitarios

de lucha contra la pobreza, de desarrollo rural y de lucha contra la desertificación.

Un nuevo proyecto de apoyo a la aplicación del PAN, de entre los 53 proyectos prioritarios, fue financiado por la cooperación española con objeto de crear un perímetro de valorización integrado en zona pluvial, en la provincia de Nador, en el norte de Marruecos. Además, en colaboración con el FIDA y la ONUDI y con el apoyo del Mecanismo Mundial, se está preparando un proyecto de lucha contra la desertificación en las mesetas altas de la provincia oriental, con financiación PDF-B del FMAM.

— • —

El Programa de Acción Nacional de lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra (PAN) en el Reino de Swazilandia se terminó de elaborar y se adoptó como instrumento de políticas en 1998. Desde entonces, el país ha emprendido la movilización de recursos adecuados para una aplicación completa del programa. Esos recursos son necesarios para apoyar actividades en ámbitos tales como la formulación de políticas o la creación de capacidad, o para la realización de estudios de viabilidad y de programas de viabilidad sobre la rehabilitación y restauración de las tierras degradadas.

Se han emprendido varios estudios con el apoyo de diversos donantes. Algunos de ellos abordaban la cuestión de la conformidad del PAN con las necesidades de los donantes. Tras concluir esos estudios, sin embargo, no se obtuvo ningún tipo de financiación. En el transcurso de los estudios no se ha realizado ninguna actividad sobre el terreno, excepto proyectos piloto.

Algunos de los obstáculos encontrados para la movilización de recursos pueden resumirse como sigue:

- Son muy escasos los representantes de los países o instituciones donantes que residen en el país.
- Debido al tamaño del país, el sector privado no es muy robusto, ya que casi todas las mercancías son importadas.
- El país está clasificado por las

Naciones Unidas como país de ingresos medios, lo cual limita sus posibilidades de obtener asistencia de los donantes.

- Existe competición con otras prioridades nacionales más acuciantes, como la pobreza, el VIH/SIDA, etc.

Cómo resolver el problema: en busca de sinergías

Se consideró entonces que se necesitaba un estudio para determinar la eficacia del proceso de integración del PAN

Mandato del grupo especial:

- Realizar una auditoria de todas las estrategias e instrumentos principales de desarrollo a nivel nacional para determinar la incorporación de programas PAN;
- Determinar los principales obstáculos que inhiben la movilización de recursos para la implementación del PAN;
- Cuando se identifiquen deficiencias, realizar un reexamen de las estrategias para asegurarse de que el PAN ha sido cabalmente incorporado en ellas;
- Determinar el grado de colaboración para la puesta en práctica de las convenciones de Río, junto con otras actividades pertinentes;
- Proponer un planteamiento más sinérgico para la aplicación de lo anterior;
- Realizar consultas con partes interesadas y partes intervinientes y explicar todas las propuestas formuladas para mejorar la aplicación del PAN.

en los programas y políticas de desarrollo del país, ya que éstos son los instrumentos prioritarios para negociar con los donantes. En el estudio se determinó también el grado de sinergia en la aplicación de las tres convenciones de Río y en particular de otros programas de desarrollo pertinentes.

Para dirigir estas actividades se designó al Ministerio de Planificación Económica y Desarrollo, responsable del presupuesto nacional y de las negociaciones con los países donantes. El grupo especial establecido para dirigir el proceso estaba integrado por el Ministerio de Planificación Económica y Desarrollo, el Ministerio de Agricultura y Cooperativas, el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Comunicación, el Ministerio de Servicios Públicos e Información y el Ministerio de Finanzas.

Una mayor visibilidad del PAN

Como resultado de estas actividades, el PAN está ya integrado en la mayoría de las políticas y estrategias de desarrollo. Entre otras muchas, éstas abarcan: la Estrategia nacional de desarrollo, el Plan de acción medioambiental de Swazilandia y el Documento de estrategia de reducción de la pobreza.

Mejora de la coordinación de los puntos focales para las Convenciones de Río

El ejercicio de integración reveló también que los tres puntos focales para las Convenciones de Río son miembros

de los tres comités de dirección respectivamente creados para aquéllas, pero que, por separado, ninguno de los puntos focales nacionales dispone de la capacidad adecuada para dirigir eficaz y efectivamente un proceso de aplicación sostenible. Así pues, para todo programa que se desarrolle en un área determinada se harán esfuerzos con el fin de, en la medida de lo posible, abordar conjuntamente los ejes transversales y asimismo para que no haya duplicación de actividades. Los tres puntos focales rinden informe a un oficial de la Autoridad nacional sobre el medio ambiente, donde se examinan los problemas y se adoptan medidas para mejorar la sinergia en las actividades de aplicación.



Efectos del pastoreo excesivo en las praderas

Hacia una eficacia óptima en la movilización y utilización de los recursos financieros

La mayoría de las estrategias y políticas de desarrollo carecen de fondos suficientes para su aplicación, ya que no son adecuados ni los recursos existentes al nivel nacional ni los provenientes de la comunidad de donantes. Sin embargo, el enfoque colaborativo ha mejorado el acceso a los recursos para la realización de varios programas, entre ellos el PAN.

Dado que el PAN ha sido ya plenamente integrado en las políticas nacionales, este aspecto está presente en las negociaciones con los donantes. El problema de las prioridades sigue, sin embargo, sin dilucidarse en razón de otras necesidades apremiantes, rela-

cionadas por ejemplo con el VIH/SIDA, o con la atención a los huérfanos y niños vulnerables. Por ello, las actividades del PAN siguen ocupando puestos bajos en las listas presentadas a los socios.

Claridad en la asignación de responsabilidades entre las partes interesadas

Aunque existe una buena relación de trabajo con las organizaciones no gubernamentales (ONG), éstas necesitan también apoyo financiero para ejecutar sus programas. El Gobierno ha puesto en marcha un plan de acción y ha facilitado algunos recursos para mejorar la capacidad de los puntos focales. Es necesario continuar en esta línea, con una mayor participación de los socios, de las ONG y, lo que es más importante, de las comunidades concernidas



Cárcavas en el Middleveld de Swazilandia

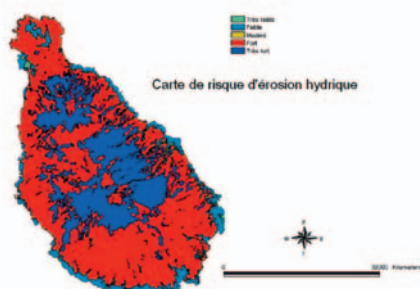
por el problema. Es necesario que éstas sigan participando y hay que desarrollar las mejores estrategias para que comprendan que el problema de la degradación de la tierra les atañe y que han de hacer algo al respecto.

Si bien se necesita el apoyo de los donantes para el puesto en práctica del PAN, también debemos asegurarnos de contribuir de la mejor manera con los limitados recursos disponibles.

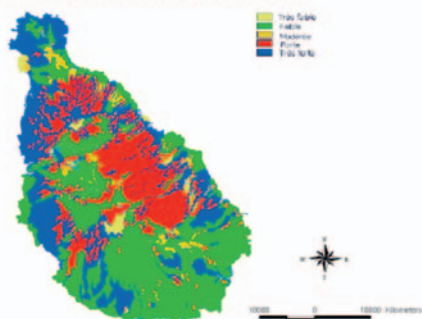
_____ • _____

La pobreza es en Cabo Verde un fenómeno estructural debido, en particular, a la escasez de recursos naturales y a la debilidad de la base productiva. Por ello, la lucha contra la degradación de las tierras ha constituido siempre una preocupación de primer orden para su población y, por ello también, desde la independencia del país el gobierno de Cabo Verde orienta sus acciones en el ámbito rural desde la perspectiva de la lucha contra la desertificación. Para una mejor intervención en ese aspecto ha elaborado, con la participación de las comunidades locales, un programa de acción nacional de lucha contra la desertificación (PAN), en el marco de una serie de proyectos integrados y descentralizados.

La presión humana se manifiesta en diversas formas: una utilización de la tierra que se traduce en su degradación, unas prácticas agrícolas y de pastoreo inadecuadas, deforestación y unas técnicas de regadío en ocasiones inadaptadas.



Carte de la vulnérabilité des sols



Evaluación en profundidad del estado de los recursos naturales

En todas las islas del archipiélago siguen constatándose daños medioambientales causados por la erosión de los suelos, con efectos directos sobre la calidad de vida de las poblaciones.

Los factores climáticos coadyuvan también a la degradación de las tierras. Se han realizado, por ello, numerosos trabajos de investigación para conocer mejor, mediante datos estadísticos, la cantidad de suelo perdido por erosión hídrica y su influencia en el perfil del suelo y de la cubierta vegetal, que sirve de indicador para la determinación de los parámetros del índice de aridez.

Para caracterizar la degradación de los suelos de Cabo Verde, se ha tomado como referencia el estudio realizado en la isla de Santiago. Ese estudio evidenció que la erosión hídrica era una de las causas principales de la degradación de los suelos en Cabo Verde. Para realizar el estudio, el modelo desarrollado se basó en cuatro factores: los suelos,

su ocupación, la topografía y las precipitaciones. La combinación de estos factores permitió definir cinco niveles de riesgo vinculados a la erosión hídrica (muy débil, débil, moderada, fuerte y muy fuerte).

Un plan de acción integrado en un marco global

Al identificar sus deficiencias y posibles beneficios, el análisis de los proyectos en curso permitió elaborar en 2004 el Plan de acción nacional para el medio ambiente (PANA II) para el periodo 2004-2014. Este plan incorpora todos los objetivos del PAN.

Se optó por un enfoque de programa, en detrimento de uno basado en proyectos, con el fin de abordar las acciones y experiencias piloto llevadas a cabo a los niveles nacional y local. Los programas de acción en curso han sido reajustados, con objeto de integrar en los mismos la dimensión transversal del medio ambiente. Por otra parte, fueron analizados exhaustivamente, lo que permitió, en función de cada caso, reorientarlos con mayor eficacia.

Realizaciones modestas, pero sostenibles

En este marco se elaboraron ocho subprogramas prioritarios del PAN, relativos principalmente a (a) la gestión de los recursos naturales, (b) la gestión del agua, (c) la gestión de la información sobre el medio ambiente y

(d) la mejora de las condiciones de vida. Estos subprogramas abarcan un total de 190 proyectos municipales y cinco proyectos nacionales. Todos estos proyectos fueron sometidos a consideración de los socios donantes de Cabo Verde en la mesa redonda organizada en 1998. Algunos de ellos han sido ya o están siendo ejecutados, mientras que los nuevos han sido integrados en el PANA II.

El papel impulsor del punto focal nacional

La creación del Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca y de la Dirección General del Medio Ambiente permitió maximizar la coordinación de los esfuerzos, con el fin de aportar las respuestas más adecuadas y razonables al fenómeno de la desertificación y a los efectos de la sequía.

El esfuerzo de concertación queda perfectamente ilustrado con el segundo Plan de Acción Nacional para el Medio Ambiente (PANA II) para el periodo 2004-2014. Este documento estratégico, que fue elaborado con participación activa de la sociedad civil y de las colectividades locales, persigue los objetivos siguientes: i) promover una utilización eficaz de los recursos naturales y particularmente de la energía, el agua, el suelo y los componentes de la diversidad biológica; ii) promover la adopción de tecnologías de utilización de los recursos naturales más eficaces y menos contaminantes; iii) promover la participación y el compromiso de las poblaciones con respecto a la utilización sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente; iv) conseguir una gestión sostenible de la diversidad biológica; y v) contribuir como instrumento de orientación política a la seguridad alimentaria.

Algunas de las acciones realizadas han dado ya fruto. Así, gracias a sus programas de reforestación, aplicados entre 1975 y 2004, Cabo Verde consiguió repoblar unas 90.000 hectáreas de tierras, frente a las 3.000 hectáreas de superficie forestal de 1975 (sólo en el periodo 2002-2004 se repoblaron más de 5.000 hectáreas).

El apoyo a los agricultores permitió introducir nuevas tecnologías de regadío y mejorar las técnicas de recuperación de forrajes y de siembra, en las extensiones destinadas al pastoreo. Puede apreciarse asimismo el retroceso gradual del cultivo del maíz en laderas de terrenos elevados, que ocasiona una grave degradación de los suelos,



Construcción de un reborde

que está siendo sustituido por cultivos hortícolas de mayor rendimiento y que utilizan técnicas de cultivo menos erosivas.

El sector privado nacional participa activamente en el proceso de protección de las tierras y de mejora de la producción, poniendo a disposición de los agricultores medios de producción como, por ejemplo, las semillas y viveros, los productos fitosanitarios y los equipos, sustituyendo así al Estado en esas funciones.

Así, la realización de las diferentes actividades identificadas en el marco del PAN y vinculadas a la conservación de los suelos y del agua tuvo un efecto global positivo sobre la conservación, la protección y la rehabilitación de los suelos. En efecto, cerca de un 43% de las superficies cultivables del país se benefician actualmente de algún tipo de estructura de protección de los suelos y de conservación del agua.

No obstante, la escasa disponibilidad de recursos financieros ha limitado seriamente las acciones de conservación de los suelos señaladas en el marco de los programas de gestión de los recursos naturales.

— • —

Djibouti: Restauración del bosque de Day

El bosque de Day tiene una antigüedad de 1,2 millón de años

Este bosque, vestigio de épocas pasadas en que el clima era más benigno, está situado en el distrito de Tadjourah (al norte de la República de Djibouti). Se encuentra a una altitud de 1300 a 1783 m. sobre los montes Goda, en un área mesetaria flanqueada por los acantilados de Goh y Hamboka. El bosque está integrado por especies de afinidad mediterránea y etíope, en particular enebros. La vegetación del macizo de Day es particularmente renombrada por su bosque de coníferas emparentado con los bosques tupidos de las montañas de Etiopía, aunque conserva sus propias características, determinadas por el clima árido.

Un bosque que agoniza

Este bosque reviste un interés primordial para la diversidad biológica del país e, incluso, del planeta, ya que contiene una parte importante de la diversidad biológica nacional. La especie vegetal dominante es *Juniperus procera*, asociada a otras especies en proporciones variables, con tendencia a escasear. Las sequías, la deforestación y el pastoreo excesivo han ocasionado una constante regresión del bosque y los enebros están en vías de desaparición, ya que no pueden regenerarse. En la vegetación herbácea predominan

las especies *Cenchrus pennisetiformis*, *Chloris pycnothrix*, *Panicum coloratum*. Asimismo, puede observarse gran número de árboles de hoja ancha, de gran valor forrajero. A causa del pastoreo excesivo, estas especies retroceden, en beneficio sobre todo de las asteráceas no ramoneadas, como *Bidens schimperi*.

Las funciones ecológicas del bosque de Day:

- Regulador del clima local a nivel hidrológico en las zonas situadas río abajo.
- Reserva biológica y genética de primer orden (en torno a un 60% de la diversidad biológica nacional).
- Satisfacción de las necesidades en materia de plantas medicinales y forrajeras y de madera para calefacción y construcción.
- Zona de refugio para el ganado en caso de sequía.

En efecto, el bosque de Day constituye un ecosistema particular de la República de Djibouti, complejo y excepcional desde muchos puntos de vista. Es un tipo de bosque emparentado con los vestigios de bosques de *Juniperus procera* existentes en la cordillera del África oriental (Etiopía) y a lo largo de las costas de Arabia (macizos montañosos de Yemen y de Arabia Saudita, particularmente en Assir y Taef). Los macizos más septentrionales están situados en Sudán. Al sur del continente, los últimos bosques de enebros se encuentran en Zimbabue. El área de distribución del género *Juniperus* abarca igualmente el Mediterráneo oriental.

Los orígenes del bosque de Day se remontan a hace 1,2 millón de años. Su superficie ha pasado de unas 7500 hectáreas al final del siglo XIX a 2300 hectáreas en 1949 y a 900 hectáreas en la actualidad.

El clima es muy peculiar: los máximos absolutos no pasan de 33°C en la estación cálida, mientras que los valores mínimos pueden alcanzar los 3°C en la estación menos cálida. Se ha señalado también la presencia de hielo en la superficie del agua y de heladas matinales. La pluviometría es de 350 milímetros en promedio, a los que hay que añadir las precipitaciones nefelénicas (gracias a las nubes de contacto), cuantiosas en ciertos años (en 1983, un 56% de las precipitaciones).

Tradicionalmente, el bosque permitió a la población local vivir de él y en simbiosis con él gracias a un código tradicional estricto (prohibición de talar árboles verdes y pastos reservados solamente al ganado bovino). Su regresión se ha acelerado desde 1943, en que, durante la Segunda Guerra Mundial, el territorio de Djibouti fue sometido a un bloqueo. Esta situación condujo al aprovisionamiento de la ciudad de Djibouti y de otras localidades con maderas de ese bosque principalmente, para construir viviendas y cocinar alimentos. El proceso de degradación prosiguió, particularmente ayudado por los ciclos de sequía aparecidos en la región del Sudán y del Sahel a partir de los años 70, agravados por el au-

mento demográfico del ganado bovino y la regresión de las normas tradicionales. El problema principal es la falta de regeneración natural de las principales especies leñosas y en particular del enebro, que desempeña un papel de fijación de la bruma para obtener agua con que alimentarse.



Bosque degradado

Actuar antes de que sea tarde

Las autoridades de Djibouti han comprendido el alcance de este grave y complejo problema y lo han afrontado adoptando medidas de prevención y de neutralización. La zona forestal de Day fue declarada área protegida. En este marco, se creó en 2003 un proyecto piloto de acondicionamiento integrado del bosque de Day, con el apoyo de la cooperación francesa, que se lleva a cabo en diversas vertientes:

- Se crearon en el bosque tres puntos piloto para favorecer la regeneración natural,

particularmente de los enebros y al mismo tiempo se emprendió una acción sostenida de sensibilización/formación de los pobladores de la región, con el fin de que ésta participe en la gestión sostenible de los recursos naturales de esa zona forestal;

- Se creó un comité de actividades piloto, que agrupa a los principales actores: el Consejo regional de Tadjourah, la Dirección del medio ambiente, el Centro de estudios e investigaciones de Djibouti, los departamentos técnicos del Ministerio de Agricultura, la cooperación francesa y la asociación para la protección del bosque de Day;
- Se creó asimismo un Comité de gestión del proyecto que agrupa a los representantes de la comunidad local, junto con diversas estructuras técnicas que intervienen en la ejecución de las actividades;
- Las primeras actividades sobre el terreno se orientaron a la lucha contra la erosión hídrica (20 km. de mampostería engavionada y piedras secas), así como a la mejora del abastecimiento de agua de la población (restauración de tres cisternas enterradas y creación de seis represas en el exterior del bosque).



Ejemplar joven de *Juniperus procera* en una parcela protegida

Primeros signos alentadores

En los terrenos beneficiados por estas medidas puede apreciarse una tendencia positiva a la regeneración de los enebros, que permitirá más adelante reproducir estas actuaciones en otras partes del bosque. La población participa en mayor medida en las actividades y se ha establecido una alianza activa entre los diferentes actores.

La sostenibilidad del proyecto sigue estando constreñida por dos factores: la necesidad de mantener un seguimiento científico sistemático de los terrenos sometidos a actividades piloto para poder obtener datos fiables que permitan

conocer sus efectos y la insuficiencia de recursos financieros para reproducir

estos resultados del proyecto piloto en otras partes degradadas del bosque.

— • —

Sensibilización acerca de la importancia del seguimiento y evaluación

Túnez ratificó la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en 1995 y adoptó el programa de acción nacional de lucha contra la desertificación en 1998. El PAN constituye el documento de referencia por lo que respecta a:

- La evaluación del estado de la desertificación en el país;
- El inventario pormenorizado de las acciones emprendidas por los diferentes actores y sus repercusiones sobre los recursos naturales, así como la mejora de las condiciones de vida de la población en las zonas estudiadas;
- La estrategia que se aplicará para emprender una lucha integrada contra la desertificación.

Una visión global y participativa del seguimiento y evaluación

Consciente de la importancia estratégica de la coordinación entre los actores de la lucha contra la desertificación y de la necesidad de una dirección concertada para la aplicación del PAN, Túnez creó en 1996 un Comité nacional de lucha contra la desertificación, que integra a los representantes de los principales actores interesados y en particular de la sociedad civil y dotó a dicho Comité de una Secretaría permanente.

Con el fin de mejorar la eficacia de los importantes esfuerzos de inversión que se realizan desde hace varios decenios para el desarrollo agrícola y rural, particularmente en la lucha contra la desertificación, el Comité nacional incorporó herramientas del PAN para la realización de experiencias piloto. En efecto, el sistema de seguimiento y evaluación implantado está tanto más justificado cuanto que el PAN es, desde 2002, parte integrante del 10º plan de desarrollo socioeconómico del país.

El PAN está integrado en el Plan nacional de desarrollo económico y social

A raíz de la integración del PAN en el 10º Plan de desarrollo económico y social (2002-2006), el Estado consignó la suma global de 2925 millones de dinares tunecinos para la aplicación de las estrategias y programas de conservación de los recursos naturales y de lucha contra la desertificación. Desde el 13 de junio de 2005, el Comité nacional de lucha contra la desertificación es ya el Consejo Nacional de Lucha contra la Desertificación (CNLCD).

Capitalizar los medios existentes

Para la puesta en práctica de su sistema de seguimiento y evaluación, Túnez optó por privilegiar los diferentes logros conseguidos gracias a las estrategias sectoriales de gestión de los recursos naturales (aguas, bosques, conservación del agua y del suelo, ...), así como las actividades de observación de esos fenómenos realizadas, en el marco de la lucha contra la desertificación, por

el Instituto de las regiones áridas (IRA) de Médenine, el Centro nacional de teledetección (CNT) y el Observatorio del Sahara y del Sahel (OSS). Túnez se benefició asimismo de las ideas teóricas elaboradas al nivel internacional, particularmente por el Comité de Ciencia y Tecnología de la CNUCLD (CST/CCD) y por el OSS.

El dispositivo de experiencias piloto del PAN

El sistema de seguimiento y evaluación ha sido concebido como instrumento para las experiencias piloto del PAN y se enmarca en el conjunto de instrumentos de planificación adoptados por el país (plan de desarrollo económico y social), así como en el marco de las estrategias sectoriales sobre gestión de

los recursos naturales. Concebido para evaluar los efectos de las inversiones en la lucha contra la desertificación, permite elaborar planes esquemáticos destinados a los decisores en distintos niveles. Además, con la aplicación de su sistema de distribución e intercambio de información sobre la desertificación (SID), este dispositivo suministra al sistema nacional de planificación informaciones útiles para la elección de las más apropiadas, con miras a avanzar progresivamente hacia un desarrollo sostenible.

Logros innegables

a) Al nivel nacional

El esquema informativo sobre los problemas de la desertificación proporciona una visión de conjunto de los distintos recursos naturales, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, así como de las causas de la desertificación por regiones y de los indicadores de seguimiento del estado de los recursos.

La tabla de indicadores del PAN constituye el registro de los datos obtenidos a intervalos regulares sobre los elementos de la problemática de la desertificación. Es la herramienta que permite seguir la evolución de la desertificación y evaluar los efectos de la lucha contra ésta.

El Sistema de información sobre la desertificación (SID), accesible en el sitio



Formación sobre el terreno

web nacional sobre el medio ambiente (www.environnement.nat.tn/sid), constituye para todos los actores involucrados por la lucha contra la desertificación una plataforma que les permite distribuir e intercambiar datos e informaciones elaboradas, validadas y ofrecidas al público es una forma utilizable. El SID permite, en particular:

- disponer de herramientas de información en apoyo de la implementación del PAN;
- relacionar entre sí a los actores implicados en la lucha contra la desertificación;
- acceder y dar curso a informaciones y productos útiles para la lucha contra la desertificación y valorar de ese modo el capital de información existente;
- reforzar las capacidades existentes en cuanto al conocimiento práctico de las nuevas tecnologías de información y de comunicación.



Compilación de gráficos de gestión

b) Al nivel local

El sistema de seguimiento y evaluación al nivel local fue concebido como un instrumento de experiencias piloto para las actividades de lucha contra la desertificación emprendidas sobre el terreno por quienes trabajan en pro del desarrollo. Este dispositivo está siendo integrado progresivamente en los planes y programas de trabajo de aquéllos. Los productos que genera permiten también elaborar informaciones conjuntas de utilidad al nivel nacional.

Un catálogo de indicadores de impacto

La identificación de los indicadores de impacto de las acciones de lucha contra la desertificación está basada en la lista de acciones de lucha contra la desertificación inscritas en el 10º Plan de desarrollo económico y social (2002-2006). El catálogo desarrollado es de carácter dinámico. Puede completarse a medida que se van integrando nuevas acciones candidatas al PAN y abarca los aspectos:

- Físicos,
- Biológicos,
- Socioeconómicos,
- Institucionales,
- Apoyo y acompañamiento.

Este sistema consta de dos componentes complementarios, a saber: el seguimiento anual de los efectos de las actuaciones de lucha contra la desertificación y la evaluación global (quincenal) del estado de los recursos naturales. Fue sometido a prueba en la circunscripción de Tataouine, en el sur

del país, con objeto de extrapolarlo a otras circunscripciones.

Gracias a la capitalización de esos logros, se ha emprendido un estudio informativo sobre la desertificación, basado en un inventario, en una cartografía temática de los recursos natura

les y en una evaluación de las estrategias sectoriales. Ello permitirá seguir con regularidad la evolución de los recursos y elaborar productos cartográficos a las escalas apropiadas para planificar actuaciones de lucha contra la degradación de las tierras.

———— • ————